

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0796/25

AYUNTAMIENTO DE ORBITA

EDICTO

Rendida la Cuenta General y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2024, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, y según lo marcado legalmente, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para que durante ese plazo, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Orbita, 27 de marzo de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *Carolina Martín Sáez*.